

**Acuerdo de Colaboración entre  
El Instituto Potosino de Cultura Física y Deporte (INPODE)  
Y  
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación  
Sección 26 (SNTE)**

Con el anhelo común, con la responsabilidad compartida entre la sociedad deportiva y con espíritu de la libertad en la enseñanza- aprendizaje a todas las esferas sociales y en especial a la de nuestros alumnos, deportistas y entrenadores hemos tomado bajo los considerandos de equidad, respeto, lealtad y cooperación signar el presente convenio que regulará las formas y condiciones de esta sinergia entre el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sección 26 y el Instituto Potosino de Cultura Física y Deporte (INPODE) con el apoyo y solidaridad del Departamento de Educación Física de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado.

La colaboración entre instituciones comprende:

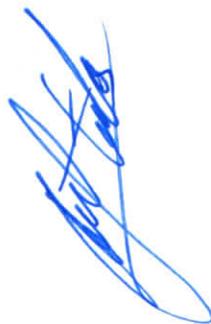
- Acreditar, Capacitar y Certificar como primera parte a docentes de Departamento de Educación Física pertenecientes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sección 26
- Los Docentes y a Acreditados del Departamento de Educación Física tendrán la función de Acreditar, Capacitar y Certificar a todos los docentes agremiados Al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sección 26
- La organización del proyecto Sistema Nacional de Acreditación, Capacitación y Certificación de Entrenadores Deportivos (SINACCED) estará a cargo del Instituto Potosino de Cultura Física y Deporte (INPODE) con apoyo y colaboración del Departamento de Educación Física de Secretaria de Educación de Gobierno del estado (SEGE) y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sección 26.
- La facilidad de instalaciones para llevar a cabo la Acreditación, Capacitaciones y Recepción de documentos Sistema Nacional de Acreditación, Capacitación y Certificación de Entrenadores Deportivos (SINACCED).

Cada institución tendrá un representante:

- Por el Instituto Potosino de Cultura Física y Deporte. DT. Edmundo Emmanuel Ríos Jáuregui, Director General.
- Por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sección 26. Prof. Juan Carlos Bárcenas Ramírez, Secretario General.

Los representantes son responsables de:

- Planeación y revisión de proyecto Sistema Nacional de Acreditación, Capacitación y Certificación de Entrenadores Deportivos\_(SINACCED), Instituto Potosino de Cultura Física y Deporte.
- Elaboración y puesta en práctica del proyecto Sistema Nacional de Acreditación, Capacitación y Certificación de Entrenadores Deportivos (SINACCED), el Instituto Potosino de Cultura Física y Deporte (INPODE).



- El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sección 26 aportará el pago total de cada una de las acreditaciones, de los maestros de educación física que consideré, teniendo una beca a quienes participen en la acreditación, sobre los costos de dicha acreditación que será de 50%, efectuando el pago de \$300.00(TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), al momento de presentar la solicitud.
- Coordinación y Organización de los trabajos de Capacitación, el Instituto Potosino de Cultura Física y Deporte.
- Gestionar el tener acceso a instalaciones de las sedes de los eventos planeados, Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sección 26, Instituto Potosino de Cultura Física y Deporte (INPODE) Y Secretaria de Educación de Gobierno del Estado (SEGE), a los programas de capacitación Sistema Nacional de Acreditación, Capacitación y Certificación de Entrenadores Deportivos (SINACCED).
- Las instituciones acuerdan utilizar para sus eventos académicos los logotipos correspondientes de cada organización, sin que esto represente necesariamente un aval académico, únicamente como promoción de los eventos.

Este acuerdo de colaboración estará vigente desde la fecha de la firma del presente documento y solo para el proyecto de Acreditar, Capacitar y Certificar de Entrenadores Deportivos 2022 para los agremiados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sección 26 del SNTE. Dejando abierta la posibilidad de colaboraciones para futuros proyectos que beneficien a nuestros agremiados.



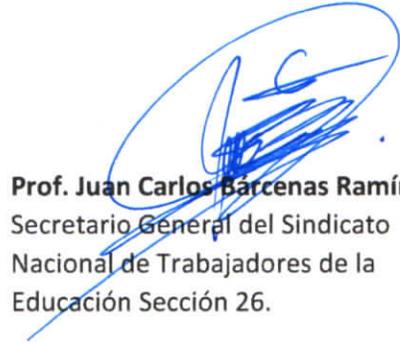
Este acuerdo de Colaboración se presentan dos copias, una para el representante legal de cada Organización.



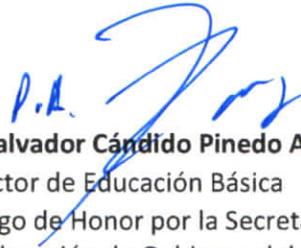
**D.T. Edmundo Emmanuel Ríos Jáuregui**  
Director General del Instituto Potosino de  
Cultura Física y Deporte



**LIC. Cindy Adriana Hernández Ivon**  
Subdirectora de Deporte Federado  
Testigo de Honor por el Instituto Potosino  
de Cultura Física y Deporte



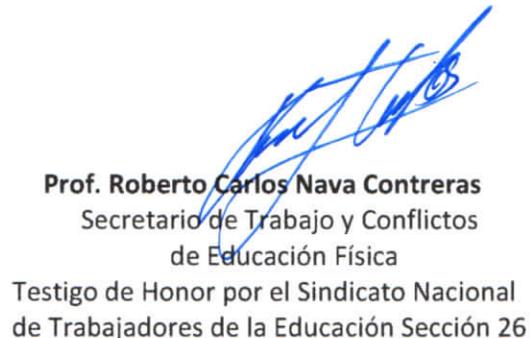
**Prof. Juan Carlos Bárcenas Ramírez**  
Secretario General del Sindicato  
Nacional de Trabajadores de la  
Educación Sección 26.



**Dr. Salvador Cándido Pinedo Alonso**  
Director de Educación Básica  
Testigo de Honor por la Secretaría  
de Educación de Gobierno del Estado



**Dr. Edgar Ramírez Flores**  
Jefe de Departamento de  
Educación Física  
Testigo de Honor por la Secretaría  
de Educación de Gobierno del Estado



**Prof. Roberto Carlos Nava Contreras**  
Secretario de Trabajo y Conflictos  
de Educación Física  
Testigo de Honor por el Sindicato Nacional  
de Trabajadores de la Educación Sección 26

**SAN LUIS POTOSI, A LOS 25 DIAS DEL MES DE ENERO, 2022.**